



Ratifica TEPJF sanción contra Blanco; será puesto en padrón de violentadores

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- El diputado y exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, sí cometió violencia política de género en contra de la senadora y exdiputada del PVEM, Juanita Guerra, de acuerdo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El morenista será inscrito un año seis meses en el padrón de violentadores. ¿Qué quiere decir esto? ¿Cuáles sanciones? ¿Se le quita la diputación? ¿Va a tener que hacer una pausa? ¿Pedir licencia? No, solo entra al padrón y ahí va a estar su nombre.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21sa1739d7461d34e75836280c53b4c2270%3Fithint%3Dvideo%26e%3DhWT1rJ%26migrated%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21sa1739d7461d34e75836280c53b4c2270&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhLOVYU2RjNkhUWVhWT2cyS0F4VHRNSW5BQINmMGdneWFLZ21KVkFqeENhR1dZVnc%5FZT1oV1Qxcko&v=photos>